



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No 058 de 2017

“Por medio de la cual se emite nota aprobatoria de Trabajo de Grado Modalidad Diplomado a unos estudiantes del programa de Fonoaudiología”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No 13 de 2010 del Consejo Académico, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de trabajo de grado contempladas en el Acuerdo N 01 de 2010;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión del 28 de noviembre de 2017 (Acta 023), después de verificar los requisitos exigidos en el artículo 21° parágrafo 1 y 2 de la Resolución No 13 de 2010 y su cumplimiento,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Emitir nota aprobatoria del Trabajo de Grado Modalidad Diplomado a los estudiantes del Programa de Fonoaudiología que cumplieron con los requisitos exigidos, los cuales se relacionan a continuación:

DIPLOMADO EN INTERVENCION AL PACIENTE CON TRASTORNO NEUROMOTOR

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	NOTA DEFINITIVA	CALIFICACIÓN FINAL
ALMARIO RUIZ JADER DAVID	4021019001	4.20	APROBADO
AREVALO AYALA ADRIANA MARCELA	4021319005	4.50	APROBADO
BUSTAMAENTE BENITEZ LAURA VANESSA	4021319008	4.60	APROBADO
CASTRO ROSADO ELIZABETH	4021319009	4.50	APROBADO
HOYOS SUAREZ CLAUDIA MARCELA	4021319027	4.60	APROBADO
IRIARTE REQUENA KENDY LUZ	4021319028	4.50	APROBADO
LOPEZ ZAPA MARIANA	4021319031	4.50	APROBADO
MARENCO SOTOMAYOR JULIETH PAOLA	4021319032	4.60	APROBADO
MARQUEZ LAZARO LUISA FERNANDA	4021319033	4.60	APROBADO
MARTINEZ BARON ELIANA PATRICIA	4021319037	4.60	APROBADO
MARTINEZ OSORIO DANNAGREY	4021319039	4.50	APROBADO
MENDEZ Menco ISABEL CRISTINA		4.50	APROBADO
MENDOZA ANAYA ABIGAIL CRISTINA	4021319041	4.50	APROBADO
MOLINA ANGEL ERIKA	4021019007	4.60	APROBADO
MONTES MONTES MARIA JOSE	4021319044	4.50	APROBADO
MONTES VARGAS ALEJANDRA	402131046	4.60	APROBADO
MORALES MERLANO KELLY JOHANNA	4021319047	4.60	APROBADO
PEÑA OVIEDO FANNY SOFIA	4021319054	4.50	APROBADO
PEREZ ANGULO LAURA MARIA	4021319055	4.50	APROBADO
PUPO ARROYO LIA MARGARITA	4021319058	4.60	APROBADO
RODRIGUEZ ESCOBAR ANDREA PATRICIA	4021319061	4.60	APROBADO
RUEDA SALCEDO ARLETH MARIA	4021319066	4.60	APROBADO

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2017.

Firmado por:
MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID
Presidenta

Firmado por:
MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO
Secretaria ad – hoc